

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA No. CO1.PCCNTR.9702266

Piedecuesta, 22 julio de 2026

Señor (a)
PROVEEDORES DE GESTION Y SUMINISTROS SAS-PROGESUM SAS
NIT NO. 901.573.433-2
R/L MARTHA GALVIS CABALLERO
C.C. 63.364.307 DE B/GA

REFERENCIA: DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA No. SS-MC-004-2026.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2.011 y el Decreto 1082 de 2015, me permito manifestarle que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación implica que tanto la Entidad, como usted, han suscrito contrato de suministro de **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ZONOSIS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER”**

Para la ejecución del respectivo contrato y las inquietudes que presente, podrá dirigirse a la Secretaría General- Área de Contratación, ubicada en la Calle 3AN No. 9-24 Local B01 Centro Comercial de la Cuesta del Municipio de Piedecuesta-Santander.

Por lo anterior, usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. **SS-MC-004-2026** y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO				
CONTRATISTA	NOMBRE: PROVEEDORES DE GESTION Y SUMINISTROS SAS - PROGESUM SAS			
	NIT No. 901.573.433-2			
	REPRESENTANTE LEGAL: MARTHA GALVIS CABALLERO			
	C.C. 63.364.307 DE B/GA			
	TELÉFONO: 315 5679505		DIRECCIÓN: Transv 1 IN 4F 14	
OBJETO DEL CONTRATO: “ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ZONOSIS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER”				
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS				
ÍTEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD
1	JERINGAS	Jeringa desechable de 2 mL con aguja hipodérmica 23G x 1" (azul). Cuenta con sistema Luer Lock de seguridad, escala graduada de alta visibilidad y empaque individual estéril. Ideal para la aplicación segura de biológicos y medicamentos por vía intramuscular o subcutánea. Caja x 100	CAJAS	80
2	DESPARASITANTE	Antiparasitario para caninos y felinos adultos y cachorros, de composion Pamoato de Pirantel 7,5 g + Praziquantel 2,5 g / 100 ml., frasco de 250ml.	FRASCOS	14
3	GUANTES DE LATEX	Guantes de Látex para Examen color natural o blanco, Caja X100 Unidades, Tipo: Desechable y ambidiestro. Talla S	CAJAS	6
4	GUANTES DE LATEX	Guantes de Látex para Examen color natural o blanco, Caja X100 Unidades, Tipo: Desechable y ambidiestro. Talla M	CAJAS	8

5	PAÑOLETAS PARA MASCOTAS	Pañoletas para caninos y felinos; el material debe ser de tela suaveprint con dobladillo en las siguientes tallas: Talla S: 500 unds, Talla M:700 unds, Talla L:500 unds, Talla XL: 300 unds, de acuerdo al requerimiento del supervisor.	UNIDADES	2.000
6	CABANOS Y CARNITAS	Patas de pollo deshidratadas es un Snack 100% natural, crocante y saludable para caninos y felinos.	UNIDADES	2.000
7	ALIMENTO CONCENTRADO PARA CANINOS	Concentrado premium para caninos Adultos es un alimento completo y balanceado que contribuye a una digestión avanzada gracias a la inclusión de prebióticos y fibra de origen vegetal, favorece el control de olores en las heces por su contenido de Extracto de Yucca Schidigera y ayuda a mejorar y fortalecer la flora intestinal. Contribuye a una digestión avanzada gracias a su contenido de prebióticos y fibras naturales, control de olor en las heces y por su contenido de proteína de alta calidad del 24%, contribuye a la energía y vitalidad de los perros. Bolsas X 30 KG	BOLSAS	40
8	ALIMENTO CONCETRADO PARA FELINOS	Alimento para Felinos , su fuente principal es Arroz, harina de pollo, pollo, maíz, salmón, gluten de maíz, aceite de pollo, hidrolizado hígado de pollo, bisulfato ácido de sodio, celulosa, cloruro de sodio, taurina, hierro quelado, sulfato ferroso, hidroxiclورو de zinc, zinc quelado, selenio quelado, cobre básico cloruro, cobre quelado, yodato de calcio, hidroxiclورو de manganeso, manganeso quelado, selenito de sodio, vitamina E tocoferol acetato, vitamina A retinol, vitamina B1 tiamina, vitamina B2 riboflavina, vitamina B3 niacinamida, vitamina B5 ácido pantoténico, vitamina B6 piridoxina, vitamina B9 ácido fólico, vitamina B12 cianocobalamina, vitamina H biotina, vitamina K3 menadiona, vitamina D3 colecalciferol, fosfato dicálcico, colorante natural amarillo, verde, rojo, ácido propiónico, propionato sódico, ácido cítrico, hidroxí anisol butilado, hidroxítolueno butilado. Bolsa de 8kg.	BOLSAS	40
9	Corta uñas para caninos <u>mediano</u>	Herramienta profesional de corte tipo guillotina/pinza, fabricada con hojas de acero inoxidable de alta resistencia que garantizan un corte limpio y preciso. Cuenta con un tope de seguridad (guía) para evitar cortes excesivos y lesiones en la vena de la uña. Su diseño ergonómico incluye mangos con revestimiento antideslizante para un agarre seguro y un resorte de alta resistencia que reduce la fatiga bocal durante el uso continuo. Cuenta con un seguro de bloqueo para un almacenamiento seguro.	UNIDAD	1
10	Corta uñas para canino <u>grande</u>	Herramienta profesional de corte tipo guillotina/pinza, fabricada con hojas de acero inoxidable de alta resistencia que garantizan un corte limpio y preciso. Cuenta con un tope de seguridad (guía) para evitar cortes excesivos y lesiones en la vena de la uña. Su diseño ergonómico incluye mangos con revestimiento antideslizante para un agarre seguro y un resorte de alta resistencia que reduce la fatiga bocal durante el uso continuo. Cuenta con un seguro de bloqueo para un almacenamiento seguro.	UNIDAD	1

11	Algodon	Algodón en rollo de 500 gr, Fabricado con fibras puras de 100% algodón de uso médico, altamente absorbente, suave y libre de impurezas. Presentación en rollo continuo protegido en empaque individual, apto para tareas de limpieza, desinfección y soporte en curaciones.	ROLLOS	2
12	Limpiador otico	Orenda solucion otica frasco por 100ml es el producto ideal para la limpieza de manera rutinaria y en casos de enfermedad de los oídos de las mascotas, ya que contiene ácido salicílico, ácido bórico y ácido láctico que permiten la efectiva limpieza, control de bacterias y hongos y un excelente efecto ceruminolítico. Además, contiene extracto de Lavanda y de Manzanilla, lo que le da un potente efecto antiinflamatorio, calmante y cicatrizante al epitelio del canal auditivo, cuando se encuentra afectado.	FRASCOS	5
13	Hemostatico para uñas	Polvo hemostático Kwik Stop de 14 g. Coagulante instantáneo de uso tópico veterinario (multiespecie: perros, gatos y aves). Fórmula profesional con subsulfato férrico y benzocaína que detiene el sangrado de uñas y heridas superficiales en segundos, proporcionando alivio al dolor local. Presentación compacta de 14 gramos, ideal para botiquines de atención ambulatoria y jornadas de bienestar animal.	UNIDADES	2
14	PREMIOS PARA MASCOTAS (CANINOS)	Anchetas regalo para caninos que participen en el show de caninos y demás actividades de la campaña. Las anchetas están equipadas por los siguientes productos: - Jabón de 90g que contiene permetrina 1% Excipientes c.s.p 99%), está indicado para la limpieza e higiene de la piel y el pelo de las mascotas y para el control de pulgas, garrapatas, piojos y ácaros de la sarna. - Shampoo de 30 ml que contiene ortiga, aloe vera. Está indicado para la limpieza del pelaje de perros y gatos, dejándolo suave y brillante. - Baño Seco de 30g contiene talco ecológico natural, algas microfocilizadas, aluminio silicatos). Elimina pulgas y garrapatas. - Juguete para caninos (pelota plástica didáctica mediana para mascotas). Galletas para caninos de 160g contiene Maíz, harina de carne, harina de pollo, digerido enzimático, gluten de maíz, salvado de trigo, arroz, aceite de pollo, hierro quelado, sulfato ferroso, hidroxiclورو de zinc, zinc quelado, beta - glucanos selenio quelado, cobre básico de cloruro, cobre quelado, yodato de calcio, hidroxiclورو de manganeso, manganeso quelado, selenito de sodio, vitamina E tocoferol acetato, vitamina B3 niaciónamida, vitamina A retinol, vitamina k3, menadiona, vitamina D3, colecalciferol, vitamina H, biotina, vitamina B1 tiamina, vitamina B2 riboflavina, vitamina B5, vitamina B6 piridoxina, vitamina B9 ácido fólico, vitamina B12 cianocobalamina tocoferoles, aceite de romero y ácido cítrico). - Pañitos Húmedos para mascota (Por 50 unidades contienen agua purificada extracto de flor de cerezo, vitamina E, iones de plata, proteína de avena hidrolizada y spunlace no tejido). - Bolsa desechable para recolección de materia fecal paquete por tres.	KITS	7

15	PREMIOS PARA MASCOTAS (FELINOS)	Anchetas regalo para felinos que participen en las actividades de la campaña. Las anchetas están equipadas por los siguientes productos: - Jabón de 90g que contiene permetrina 1% Excipientes c.s.p 99%), está indicado para la limpieza e higiene de la piel y el pelo de las mascotas y para el control de pulgas, garrapatas, piojos y ácaros de la sarna. - Shampoo de 30 ml que contiene ortiga, aloe vera. Está indicado para la limpieza del pelaje de perros y gatos, dejándolo suave y brillante. - Baño Seco de 30g contiene talco ecológico natural, algas microfocilizadas, aluminio silicatos). Elimina pulgas y garrapatas. - Juguetes para felinos: Barita didáctica para desarrollo de motricidad en felinos. Ping pong con sonajero para el desarrollo de la motricidad. - Galletas para felinos de 75g contiene Maíz, salmón, arroz, harina de salmón, gluten de maíz, aceite de pollo, salvado de trigo, digerido enzimático, cloruro de sodio, óxido de zinc, sulfato ferroso, vitamina A, vitamina D3 vitamina E, vitamina B12, óxido de manganeso, tiamina, riboflavina, niacina, pantotenato de calcio, piridoxina, ácido fólico, sulfato de cobre, cloruro de colina, carbonato de calcio, yodato de calcio, palatabilizante, digerido de pollo, cloruro de potasio, selenito de sodio, aceite de romero, ácido propiónico, color natural rojo carmín). - Pañitos Húmedos para mascota (Por 50 unidades contienen agua purificada extracto de flor de cerezo, vitamina E, iones de plata, proteína de avena hidrolizada y spunlace no tejido).	KITS	7
16	BOLSA NEGRA DE ASEO	Bolsa de plástico de color negro con medidas de 70 por 100 cm paquete por 100 unidades.	PAQUETES	2
17	ANTIPARASITORIO EXTERNO	Spray Antiparasitario para Perros y Gatos es un antiparasitario de acción inmediata y más segura para perros y gatos. Su efecto empezará 4 horas después de su aplicación eliminando pulgas, garrapatas y piojos. Este antipulgas puede ser aplicado a partir de los 2 primeros días de vida, así que será ideal para brindar máxima protección a cachorros y gatitos. De 250 ml	UNIDADES	10

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA se obliga especialmente a:

- 1) Cumplir con el objeto del contrato, en los términos y condiciones establecidos, de conformidad con lo estipulado en la Comunicación de la aceptación de la oferta, los estudios previos, la invitación pública, las adendas y aclaraciones expedidas a la misma y la oferta presentada por el CONTRATISTA.
- 2) Mantener para la ejecución del contrato los suministros ofrecidos en su propuesta.
- 3) Ejecutar el contrato en los términos y plazos ofertados.
- 4) Informar al MUNICIPIO por intermedio del supervisor contractual de cualquier situación que altere o pueda alterar la debida ejecución del contrato.
- 5) Sufragar los gastos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.
- 6) Diligenciar al momento de la presentación de la cuenta de cobro, el formulario beneficiario/cuenta, en el cual informará el número de la cuenta corriente o de ahorros y la entidad bancaria en donde pueda consignarse el valor del contrato, cuenta que debe figurar a nombre y con el NIT del CONTRATISTA.
- 7) Asegurar y prestar por su cuenta y riesgo el suministro en la calidad, cantidad y lugar estipulado; 8) Acatar las órdenes, instrucciones e indicaciones que le imparta el supervisor del contrato.

- 9) No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y comunicar oportunamente al municipio y a la autoridad competente, si ello ocurriere, so pena de que EL MUNICIPIO declare la caducidad del contrato.
- 10) Acreditar afiliación a salud, pensión según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, 797 de 2003 y Decreto 510 de 2003.
- 11) Allegar dentro del día hábil siguiente al llamado de la administración los documentos y garantías –si es del caso- requeridos para la cumplida iniciación del contrato.
- 12) Acatar las orientaciones e instrucciones del supervisor del contrato.
- 13) Las demás que se señalen en la Ley para este tipo de contratos o las establecidas en la invitación pública y en la oferta presentada por el contratista y las que se deriven de su naturaleza.
- 14) El contratista responderá civil y penalmente por acciones u omisiones en la actuación contractual, igualmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, de conformidad con lo previsto en los artículos 52 y 53 de la ley 80 de 1993.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

- Cumplir con lo estipulado en la Comunicación de la aceptación de la oferta, los estudios previos, la invitación pública, las adendas y aclaraciones expedidas a la misma y la oferta presentada por el CONTRATISTA.
- Entregar los bienes y/o elementos según los requerimientos y condiciones establecidos en el presente estudio y la ficha técnica, con su descripción y características descritas en la propuesta presentada por el contratista. El valor incluye todos los costos en los que se incurran para el cumplimiento del contrato.
- El contratista debe entregar los bienes y/o elementos en el tiempo y lugar que el Municipio de Piedecuesta señale.
- Las demás necesarias para la ejecución del presente contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

- Efectuar el pago, de conformidad a lo previsto en el contrato, con cargo a la apropiación presupuestal respectiva.
- Proporcionar al contratista los medios para el idóneo cumplimiento del objeto contractual.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Los costos se encuentran amparados por la disponibilidad presupuestal relacionado a continuación:

CDP	26-00825
RUBRO	2.3.1905.0300.024.2.3.2.02.02.009.10.01
VALOR	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$29.979.683)
FUENTE	1.2.4.3.03 - SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION

VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato es de **VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/TE (\$29.856.850)**, precio que incluyen, estampillas, demás gravámenes y se encuentran exento de IVA. Y se pagara de acuerdo a los valores unitarios establecidos en la siguiente tabla:

ÍTEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	JERINGAS	Jeringa desechable de 2 mL con aguja hipodérmica 23G x 1" (azul). Cuenta con sistema Luer Lock de seguridad, escala graduada de alta visibilidad y empaque individual estéril. Ideal para la aplicación segura de biológicos y medicamentos por vía intramuscular o subcutánea. Caja x 100	CAJAS	80	\$36.200	\$2.896.000
2	DESPARASITANTE	Antiparasitario para caninos y felinos adultos y cachorros, de composición Pamoato de Pirantel 7,5 g + Praziquantel 2,5 g / 100 ml., frasco de 250ml.	FRASCOS	14	\$95.100	\$1.331.400
3	GUANTES DE LATEX	Guantes de Látex para Examen color natural o blanco, Caja X100 Unidades, Tipo: Desechable y ambidiestro. Talla S	CAJAS	6	\$ 31.900	\$191.400
4	GUANTES DE LATEX	Guantes de Látex para Examen color natural o blanco, Caja X100 Unidades, Tipo: Desechable y ambidiestro. Talla M	CAJAS	8	\$ 31.900	\$255.200

5	PAÑOLETAS PARA MASCOTAS	Pañoletas para caninos y felinos; el material debe ser de tela suaveprint con dobladillo en las siguientes tallas: Talla S: 500 unds, Talla M:700 unds, Talla L:500 unds, Talla XL: 300 unds, de acuerdo al requerimiento del supervisor.	UNIDADES	2.000	\$2.950	\$5.900.000
6	CABANOS Y CARNITAS	Patatas de pollo deshidratadas es un Snack 100% natural, crocante y saludable para caninos y felinos.	UNIDADES	2.000	\$1.560	\$3.120.000
7	ALIMENTO CONCENTRADO PARA CANINOS	Concentrado premium para caninos Adultos es un alimento completo y balanceado que contribuye a una digestión avanzada gracias a la inclusión de prebióticos y fibra de origen vegetal, favorece el control de olores en las heces por su contenido de Extracto de Yucca Schidigera y ayuda a mejorar y fortalecer la flora intestinal. Contribuye a una digestión avanzada gracias a su contenido de prebióticos y fibras naturales, control de olor en las heces y por su contenido de proteína de alta calidad del 24%, contribuye a la energía y vitalidad de los perros. Bolsas X 30 KG	BOLSAS	40	\$224.800	\$8.992.000
8	ALIMENTO CONCETRADO PARA FELINOS	Alimento para Felinos , su fuente principal es Arroz, harina de pollo, pollo, maíz, salmón, gluten de maíz, aceite de pollo, hidrolizado hígado de pollo, bisulfato ácido de sodio, celulosa, cloruro de sodio, taurina, hierro quelado, sulfato ferroso, hidroxiclورو de zinc, zinc quelado, selenio quelado, cobre básico cloruro, cobre quelado, yodato de calcio, hidroxiclورو de manganeso, manganeso quelado, selenito de sodio, vitamina E tocoferol acetato, vitamina A retinol, vitamina B1 tiamina, vitamina B2 riboflavina, vitamina B3 niacinamida, vitamina B5 ácido pantoténico, vitamina B6 piridoxina, vitamina B9 ácido fólico, vitamina B12 cianocobalamina, vitamina H biotina, vitamina K3 menadiona, vitamina D3 colecalciferol, fosfato dicálcico, colorante natural amarillo, verde, rojo, ácido propiónico, propionato sódico, ácido cítrico, hidroxí anisol butilado, hidroxitolueno butilado. Bolsa de 8kg.	BOLSAS	40	\$111.250	\$4.450.000
9	Corta uñas para caninos <u>mediano</u>	Herramienta profesional de corte tipo guillotina/pinza, fabricada con hojas de acero inoxidable de alta resistencia que garantizan un corte limpio y preciso. Cuenta con un tope de seguridad (guía) para evitar cortes excesivos y lesiones en la vena de la uña. Su diseño ergonómico incluye mangos con revestimiento antideslizante para un agarre seguro y un resorte de alta resistencia que reduce la fatiga bocal durante el uso continuo. Cuenta con un seguro de bloqueo para un almacenamiento seguro.	UNIDAD	1	\$31.500	\$31.500
10	Corta uñas para canino <u>grande</u>	Herramienta profesional de corte tipo guillotina/pinza, fabricada con hojas de acero inoxidable de alta resistencia que garantizan un corte limpio y preciso. Cuenta con un tope de seguridad (guía) para evitar cortes excesivos y lesiones en la vena de la uña. Su diseño ergonómico incluye mangos con revestimiento antideslizante para un agarre seguro y un resorte de alta resistencia que reduce la fatiga bocal durante el uso continuo. Cuenta con un seguro de bloqueo para un almacenamiento seguro.	UNIDAD	1	\$24.850	\$24.850

11	Algodón	Algodón en rollo de 500 gr, Fabricado con fibras puras de 100% algodón de uso médico, altamente absorbente, suave y libre de impurezas. Presentación en rollo continuo protegido en empaque individual, apto para tareas de limpieza, desinfección y soporte en curaciones.	ROLLOS	2	\$ 44.800	\$ 89.600
12	Limpiador otico	Orenda solucion otica frasco por 100ml es el producto ideal para la limpieza de manera rutinaria y en casos de enfermedad de los oídos de las mascotas, ya que contiene ácido salicílico, ácido bórico y ácido láctico que permiten la efectiva limpieza, control de bacterias y hongos y un excelente efecto ceruminolítico. Además, contiene extracto de Lavanda y de Manzanilla, lo que le da un potente efecto antiinflamatorio, calmante y cicatrizante al epitelio del canal auditivo, cuando se encuentra afectado.	FRASCOS	5	\$ 60.500	\$ 302.500
13	Hemostatico para uñas	Polvo hemostático Kwik Stop de 14 g. Coagulante instantáneo de uso tópico veterinario (multiespecie: perros, gatos y aves). Fórmula profesional con subsulfato férrico y benzocaína que detiene el sangrado de uñas y heridas superficiales en segundos, proporcionando alivio al dolor local. Presentación compacta de 14 gramos, ideal para botiquines de atención ambulatoria y jornadas de bienestar animal.	UNIDADES	2	\$78.300	\$156.600
14	PREMIOS PARA MASCOTAS (CANINOS)	Anchetas regalo para caninos que participen en el show de caninos y demás actividades de la campaña. Las anchetas están equipadas por los siguientes productos: - Jabón de 90g que contiene permetrina 1% Excipientes c.s.p 99%), está indicado para la limpieza e higiene de la piel y el pelo de las mascotas y para el control de pulgas, garrapatas, piojos y ácaros de la sarna. - Shampoo de 30 ml que contiene ortiga, aloe vera. Está indicado para la limpieza del pelaje de perros y gatos, dejándolo suave y brillante. - Baño Seco de 30g contiene talco ecológico natural, algas microfocilizadas, aluminio silicatos). Elimina pulgas y garrapatas. - Juguete para caninos (pelota plástica didáctica mediana para mascotas). Galletas para caninos de 160g contiene Maíz, harina de carne, harina de pollo, digerido enzimático, gluten de maíz, salvado de trigo, arroz, aceite de pollo, hierro quelado, sulfato ferroso, hidroxidocloruro de zinc, zinc quelado, beta - glucanos selenio quelado, cobre básico de cloruro, cobre quelado, yodato de calcio, hidroxidocloruro de manganeso, manganeso quelado, selenito de sodio, vitamina E tocoferol acetato, vitamina B3 niaciónamida, vitamina A retinol, vitamina k3, menadiona, vitamina D3, colecalciferol, vitamina H, biotina, vitamina B1 tiamina, vitamina B2 riboflavina, vitamina B5, vitamina B6 piridoxina, vitamina B9 ácido fólico, vitamina B12 cianocobalamina tocoferoles, aceite de romero y ácido cítrico). - Pañitos Húmedos para mascota (Por 50 unidades contienen agua purificada extracto de flor de cerezo, vitamina E, iones de plata, proteína de avena hidrolizada y spunlace no tejido). - Bolsa desechable para recolección de materia fecal paquete por tres.	KITS	7	\$70.100	\$490.700

15	PREMIOS PARA MASCOTAS (FELINOS)	Anchetas regalo para felinos que participen en las actividades de la campaña. Las anchetas están equipadas por los siguientes productos: - Jabón de 90g que contiene permetrina 1% Excipientes c.s.p 99%), está indicado para la limpieza e higiene de la piel y el pelo de las mascotas y para el control de pulgas, garrapatas, piojos y ácaros de la sarna. - Shampoo de 30 ml que contiene ortiga, aloe vera. Está indicado para la limpieza del pelaje de perros y gatos, dejándolo suave y brillante. - Baño Seco de 30g contiene talco ecológico natural, algas microfocilizadas, aluminio silicatos). Elimina pulgas y garrapatas. - Juguetes para felinos: Barita didáctica para desarrollo de motricidad en felinos. Ping pong con sonajero para el desarrollo de la motricidad. - Galletas para felinos de 75g contiene Maíz, salmón, arroz, harina de salmón, gluten de maíz, aceite de pollo, salvado de trigo, digerido enzimático, cloruro de sodio, óxido de zinc, sulfato ferroso, vitamina A, vitamina D3 vitamina E, vitamina B12, óxido de manganeso, tiamina, riboflavina, niacina, pantotenato de calcio, piridoxina, ácido fólico, sulfato de cobre, cloruro de colina, carbonato de calcio, yodato de calcio, palatabilizante, digerido de pollo, cloruro de potasio, selenito de sodio, aceite de romero, ácido propiónico, color natural rojo carmín). - Paños Húmedos para mascota (Por 50 unidades contienen agua purificada extracto de flor de cerezo, vitamina E, iones de plata, proteína de avena hidrolizada y spunlace no tejido).	KITS	7	\$70.300	\$492.100
16	BOLSA NEGRA DE ASEO	Bolsa de plástico de color negro con medidas de 70 por 100 cm paquete por 100 unidades.	PAQUETES	2	\$31.500	\$63.000
17	ANTIPARASITORIO EXTERNO	Spray Antiparasitario para Perros y Gatos es un antiparasitario de acción inmediata y más segura para perros y gatos. Su efecto empezará 4 horas después de su aplicación eliminando pulgas, garrapatas y piojos. Este antipulgas puede ser aplicado a partir de los 2 primeros días de vida, así que será ideal para brindar máxima protección a cachorros y gatitos. De 250 ml	UNIDADES	10	\$107.000	\$1.070.000

FORMA DE PAGO:

El Municipio pagara al contratista el valor del presente contrato en **UN UNICO PAGO correspondiente al 100% del valor del contrato con la entrega de los elementos descritos**, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Factura o cuenta de cobro por parte del contratista, b) Constancia de cumplimiento de las obligaciones del Contratista y del personal a su cargo frente al Sistema de Seguridad Social Integral, c) Informe de actividades y/o ejecución y d) Acta de Supervisión suscrita por el Supervisor del contrato y el contratista, de acuerdo con modelo dispuesto por la entidad.

NOTA 1. Los valores anteriores están exentos de IVA.

NOTA 2. Al formular la propuesta, el proponente deberá tener en cuenta que todos los impuestos y gravámenes que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, son de su cargo exclusivo. Por lo tanto, en los precios que se propongan, deberán considerarse tales conceptos.

PARAGRAFO PRIMERO: En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato. Para el pago, se deberán allegar los todos documentos necesarios y contar con el visto bueno del Supervisor que se designe para el contrato.

PARAGRAFO SEGUNDO: Para el pago EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondientes al periodo



MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA

Código: F-GA-123

Versión: 0.0

Página 9 de 9

que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la Ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARP y Parafiscales.

PARAGRAFO TERCERO: SUJECION DEL PAGO A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. Los pagos a los cuales está obligado el MUNICIPIO se realizarán en la forma establecida previo cumplimiento del servicio, los demás requisitos a que haya lugar, entre ellos pagos de seguridad social, pago de estampillas, cuando a ellos haya lugar, etc., todo lo cual deberá constar expresamente en el acta de recibo. Aquel requisito cuya verificación no conste expresamente en esta acta, no se entiende cumplido, así se haya suscrito el acta verificando los demás requisitos. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del MUNICIPIO.

PARAGRAFO CUARTO: DEDUCCIONES- EL CONTRATISTA autoriza al MUNICIPIO, para que por conducto de Secretaria de Hacienda y del Tesoro Municipal, efectúe los desembolsos a su favor las deducciones por concepto de los gravámenes Municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

PLAZO: El plazo para la ejecución del objeto contractual será por **DOS (2) DIAS O A LA ENTREGA DE TODOS LOS BIENES ESTABLECIDOS** en el presente estudios, sin que superar la vigencia 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato que dará el inicio dispuesto en la plataforma Secop II.

GARANTIA: De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.5. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 en la contratación de mínima cuantía no es obligatoria la exigencia de garantías, en ese sentido, no serán solicitadas en el presente contrato


CAROLINA MANTILLA DIAZ
SECRETARIA DE SALUD

Código: F-GA-123	Versión: 0.0	Página 9 de 9
Elaboró: Área de Contratación	Revisó: Área de Contratación	Aprobó: SGC 